



## ACTA DE SESIÓN 040. COE CANTONAL DE ESMERALDAS

Emergencias/Desastres:	Continuidad En Implementación Del Plan De Intervención Interinstitucional.
Fecha de inicio de la Emergencia Desastre:	29/02/2020

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaa):	27/11/2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10H10
---	------------	--------------------------------------	-------

Lugar de sesión	Plataforma Zoom
-----------------	-----------------

### FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Cédula	Institución/Empresa	Función
Lucía Sosa	0800401986	GADMCE - Alcaldesa	Presidenta del COE
Betto Estupiñán	0802288787	GADMCE – Coordinador de la UGRCC	Secretario del COE
-	-	Empresa Mancomunada de Agua Potable	MTT – 1
Celeste Patiño	0800774465	Ministerio de Salud Pública	MTT – 2
David Solórzano	0800811739	Servicios Básicos Esenciales - OOPP	MTT - 3
Javier Estupiñán	-	Gestión de alojamientos temporales y asistencia humanitaria – Dirección de Inclusión Social.	MTT – 4
Noemí Quiñones	-	Educación	MTT-5
Cecibel Hernández	-	Medios de Vida y de Productividad	MTT-6
William Palacios	-	Infraestructura esencial y vivienda – Dirección de Planificación.	MTT - 7
Ruth Quiñónez	0801134032	Cooperación Internacional	MTT-8
Estefanía Guilcapi	0802367003	Logística – Dirección Administrativa	GTT - 1
Rosalía Valdez	-	Seguridad y Control – Intendente	GTT – 2
Miguel Perea	0802516567		GTT - 3

### Otros participantes de la sesión

Antonina Vivas-GADMCE  
 Lenin Chica-GADMCE  
 Sandor Bende-GADMCE  
 García-Subzona de Policía Nacional  
 Alex Estupiñán-ECU  
 Cristina Rivero-Jefa Política  
 Belinda Lara-Concejala  
 Mayer Quiñónez-GADMCE  
 Guillermo Prado-SNGRE  
 Antonella Oleas-UGRCC  
 Gabriela Vargas-GADMCE



**AGENDA / PUNTOS A TRATAR**

1. Constatación del quórum.
2. Socialización de las cifras y datos
3. Análisis de acciones y requerimientos
4. Resoluciones

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Apertura de la Sesión por parte de la presidenta del COE.

Ing. Lucía Sosa, en calidad de presidenta realiza la bienvenida a todas las autoridades de diferentes instituciones y a los representantes del Municipio, indicando que cada sábado se realiza una evaluación de la crisis que permite fortalecer estrategias que se desarrollan y así crear nuevas restricciones ya que la curva está ascendiendo y estamos muy preocupados por la salud.

2. Informe de Situación actual de la emergencia/desastre.

**PUNTO UNO**

Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa: saludar, a todas las autoridades y miembros integrantes de este COE Cantonal, una semana más se realiza el análisis de datos de COVID-19; ya que la pandemia no ha terminado y así fortalecer las medidas de bioseguridad en el cantón. Estamos preocupados, por eso debemos, seguir regulando este escenario que hemos debatido, está planteado en dos horas y seguir continuado en nuestro trabajo y control; ya que se acercan fechas importantes como la Navidad y Fin de año, por lo cual, seguir fortaleciendo las medidas y la toma de decisiones.

El Ing. Betto Estupiñán en calidad de secretario de COE Cantonal; procede a dar lectura del orden del día y realizar la constatación de los convocados.

**PUNTO DOS**

El Ing. Betto Estupiñán en calidad de secretario de COE Cantonal; procede a dar lectura de las resoluciones del COE Nacional del 19/11/2020.

**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

**RESOLUCIONES**

**COE NACIONAL – 19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**El COE Nacional, en sesión permanente del jueves 19 de noviembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:**

- Exhortar a las máximas autoridades de las instituciones públicas dependientes del Ejecutivo para que eviten el desarrollo de actividades sociales con motivo de Navidad y Año Nuevo.
- Exhortar a las instituciones privadas, públicas no dependientes del Ejecutivo y a la ciudadanía en general limiten las actividades sociales y en el caso de hacerlo, cumplir estrictamente el distanciamiento social de dos metros entre personas e implementar todas las medidas de bioseguridad.
- Exhortar a los administradores de centros comerciales, plazas, galerías, supermercados y afines, den estricto cumplimiento al aforo del 50% en sus instalaciones, así como la permanente implementación de medidas de bioseguridad; además deberán implementar mecanismos de control adicionales para evitar aglomeraciones en los días de ofertas o a propósito de compras por festividades en general.
- Disponer el estricto cumplimiento de restricciones de aforo en restaurantes y salones de recepciones para cenas institucionales o de familias ampliadas, con el fin de que se cumplan los dos metros de distancia entre las personas.
- Recomendar a los 221 COE cantonales del país:
  - Mantener una estricta revisión de la evolución de los datos epidemiológicos en cada cantón.
  - Revisar e implementar medidas de control en los puntos de mayor probabilidad de actividades comerciales que constituyan zonas de riesgo con el fin de generar la planificación local estratégica que impida la aglomeración.
  - Realizar las sesiones de trabajo necesarias con diversos actores sociales del cantón para establecer y socializar las estrategias de contención de riesgo en el contexto de la "nueva normalidad".
  - Mantener restringidos los lugares que conlleven aglomeraciones e incumplimiento de las medidas de bioseguridad Acuerdo Ministerial 069 y 0010 (bares, discotecas, centros de tolerancia).

1

**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

**RESOLUCIONES**

**COE NACIONAL – 19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

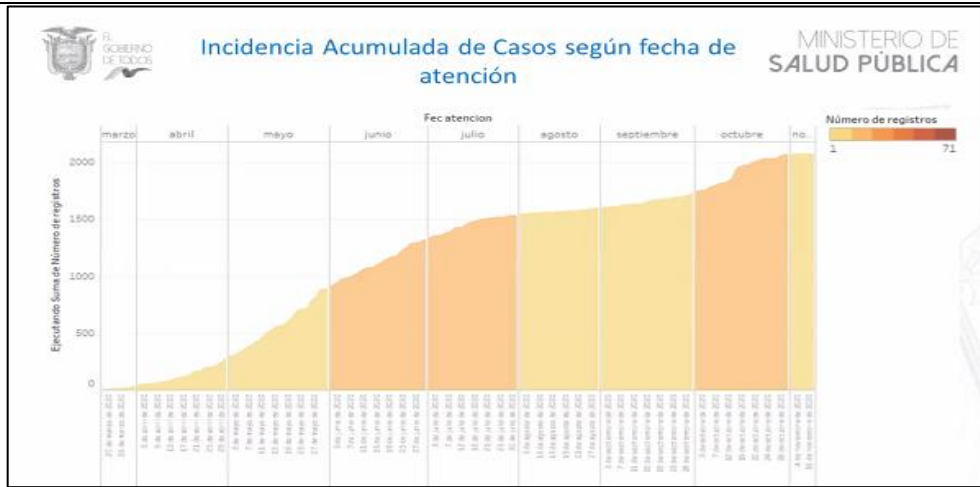
**El COE Nacional, en sesión permanente del jueves 19 de noviembre de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:**

- Adecuar e implementar medidas de bioseguridad y distanciamiento social en las actividades tradicionales del mes de diciembre, a fin de reducir la velocidad de transmisión del virus SARS-CoV-2, causante de la Covid-19. Además, sugerir a la ciudadanía evitar participar y desarrollar las siguientes actividades:
  - Ferias de navidad.
  - Ferias o festivales de fin de año y año nuevo.
  - Chivas, buses party, buses discotecas o similares.
  - Ferias gastronómicas y de artesanías.
  - Pases del niño, pesebres vivientes u otra actividad religiosa que conlleve aglomeraciones.
  - Agasajos navideños en el sector público y privado.
- Procurar que todas actividades tradicionales del mes de diciembre como novenas y reuniones de fin de año, se realicen a través de las plataformas virtuales, tanto a nivel familiar ampliado, social e institucional.
- Solicitar a las autoridades que eviten y controlen las actividades culturales que se realiza en fin de año (bailes, quema de monigotes), debido a que son de los principales motivos que generan aglomeración y no garantizan el distanciamiento social; así como, fortalecer las campañas del uso adecuado de juegos pirotécnicos debidamente autorizados.
- Recomendar medidas de restricción de la movilidad vehicular en los días 5 y 6 de diciembre para la ciudad de Quito, 24-25 y 31 de diciembre de 2020 y 01 de enero de 2021 para todo el país.
  - Establecer medidas de control del consumo de licor en el espacio público, en los días 5 y 6 de diciembre para la ciudad de Quito, 24-25 y 31 de diciembre de 2020 y 01 de enero de 2021 para todo el país.
  - Generar y facilitar medios telemáticos para la comercialización de artesanías de pequeños artesanos de manera para dinamizar su economía.
- Exhortar a los diferentes partidos y líderes políticos en el contexto de la campaña electoral que se avecina, para que no generen ni promuevan la aglomeración de personas en virtud de que es un factor determinante para la transmisión del virus que provoca la COVID-19.

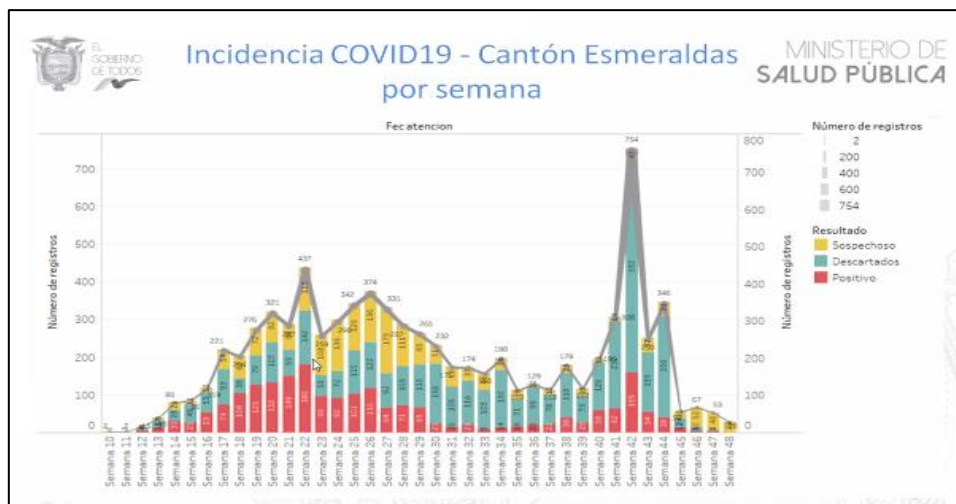
2

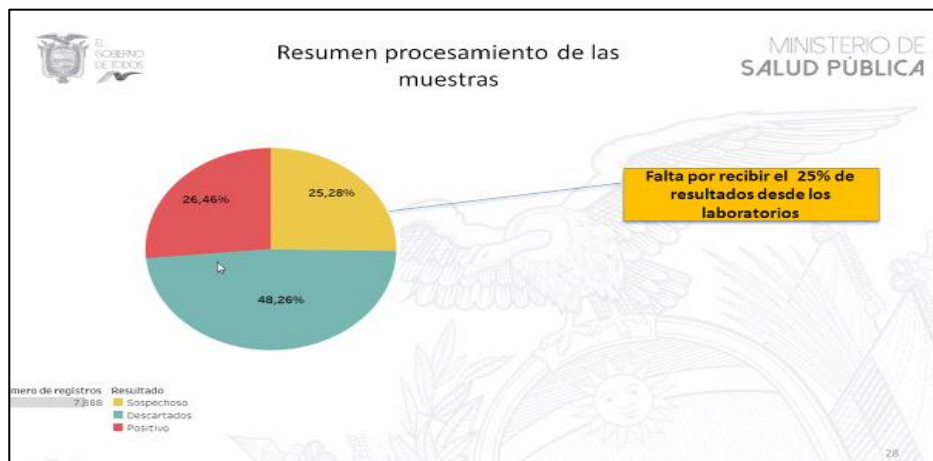
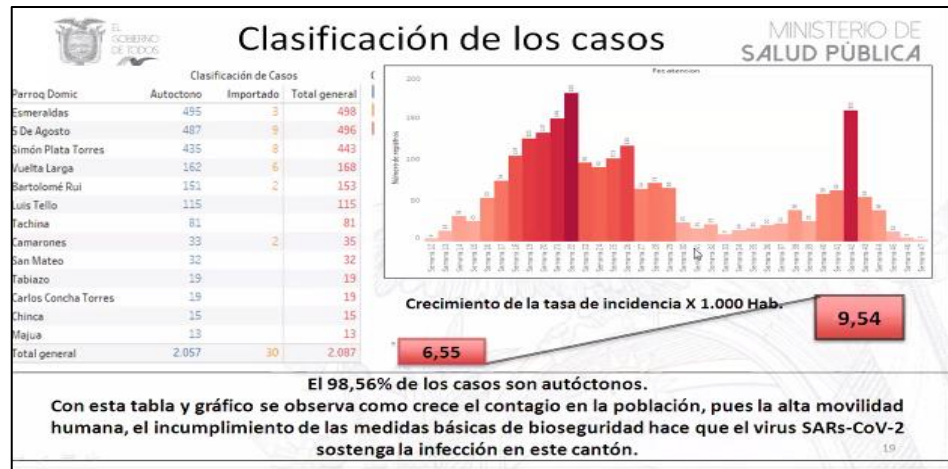
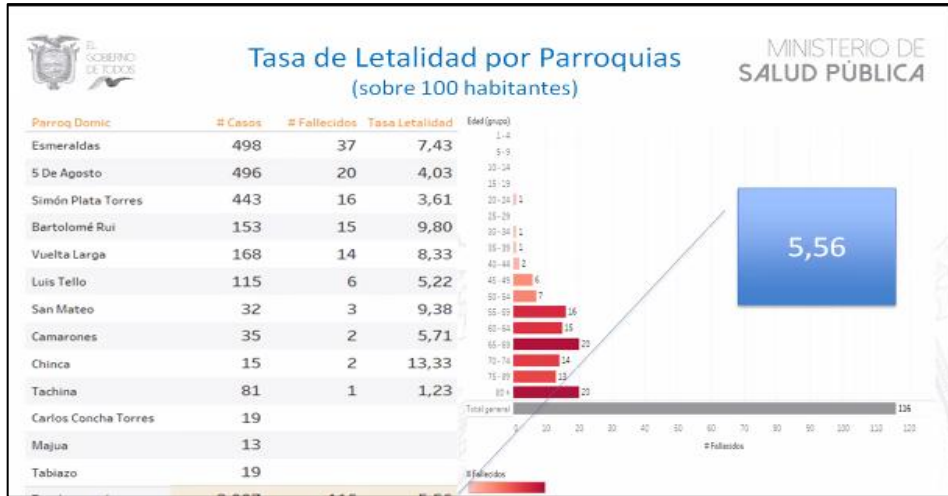
Interviene la Dra. Celeste Patiño del Distrito de Salud 08D01: Estamos con 2087 casos confirmados, 1994 casos sospechosos, 3807 casos descartados y 1825 casos recuperados. Se puede observar un apalnamiento, debido a las acciones y medidas tomadas por el acceso a un diagnóstico pronto realizado.







Se observa que se ha incrementado los casos en los meses de mayo en la semana 22 y la semana 42 del mes de octubre existió un pico, actualmente hay un nuevo sistema para el ingreso de datos entonces se está haciendo una migración de datos al nuevo sistema, aparentemente se observa un aplanamiento pero es por el sistema nuevo que se está manejando, una vez subido todos los datos seguir con el fortalecimiento de medidas. Los casos han aumentado semana a semana, la tasa de incidencia está en 9,54 es decir la circulación del virus está activa y si la comunidad no aplica las medidas de bioseguridad en estos momentos; ya que se acerca la navidad y fin de año puede aumentar esta tasa de incidencia. Se cuenta con viales para hisopados y esputo de 500-600, por la donación el COE Cantonal tenemos pruebas rápidas para seguir testeando.







## Conclusiones



- El SARS-CoV-2 sigue circulando y moviéndose al ritmo de la alta movilidad de las personas con desorden e incumplimiento de las medidas básicas de bioseguridad y prevención
- Continua la infección inaparente que afecta a la población que tiene una falsa percepción de riesgo de ser inmunes.
- Existe en el cantón un alto porcentaje de la población que se expone al SARS-CoV-2
- Se tiene acceso al diagnóstico, pero el tiempo de respuesta de los resultados es muy demorado por parte del laboratorio nacional.

Se inauguró los lavatorios en las Unidades Tipo C, B y en conjunto con ADRA y seguimos coordinando las actividades, en la lucha contra la violencia contra la mujer sea erradicada, desarrollamos actividades para el día de prevención contra el VIH dirigida a la comunidad. Estamos prestos a dar el insecticida a cualquier institución que tengan los insumos para realizar la fumigación.

El Ing. Betto Estupiñán en calidad de secretario de COE Cantonal, indica que se observa en la semana 47 y 48 casos sospechosas, esta información está siendo cargada normalmente.

Interviene la Dra. Celeste Patiño del Distrito de Salud 08D01: indica en medida que se migra los datos van apareciendo en el sistema.

Toma la palabra el representante del ECU el Sr. Alex Estupiñán, indica que hemos coordinado 54021 emergencias en el cantón de Esmeraldas, siendo los sábados y domingos con mayor coordinación con PPNN, también con tránsito 1595 emergencias, 2168 aglomeraciones con intervención, 3164 fiestas 3686 libadores y 2132 escándalos desarticulados.

Toma la palabra el Coronel García representante de la SubZona 8: indica que como PPNN encargada de precautelar la vida y el derecho de los ciudadanos, realizamos evaluaciones constantes del trabajo, motivarles aquellos actores que se reúnan que las puertas estarán abiertas ya que el beneficio es para la comunidad, se han realizado 445 operativos, 56 detenidos, 24 por delitos, 24 por contravenciones, 8 por boletas, armas decomisadas: 7 armas de fuego, 35 armas blancas, 4 vehículos recuperados, 19 vehículos retenidos, 41 polarizados retirados, 3676 g de marihuana 1200 g de cocaína 142 g de clorhidrato de cocaína decomisadas, se atendieron 9 accidente de tránsito, personas fallecidas 1 por tránsito, personas heridas 9 por accidente, violencia interpersonal 6.

Ayer hicimos un operativo en coordinación con el Ing. Perea y el Sr. Edgar Gómez este fue organizado para ponerle fin al desorden social, se seguirá realizando este operativo para



recuperar el orden, recordemos que nuestros derechos terminan cuando empiezan los derechos del otro.

Estamos terminando con las famosas calles 8 en coordinación con todas las dependencias para esta actividad, estimamos que a partir de los dos primeros meses del 2021 se ordene la población y se realizarán campañas para motivarles a las personas que cambien de mentalidad y que no sea habitual estas fiestas y esto no se repita, estamos dispuestos para georeferenciación delictiva, además todo el recurso humano está trabajando preventivo, investigativo y de inteligencia.

Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa, indica que se cortó la venta de bebidas alcohólicas el sábado y domingo se ha logrado controlar estas calles 8.

Toma la palabra el Coronel García representante de la SubZona 8: indica que si favorece en un 85%; ya que estas acciones se han venido desarrollando anteriormente, evitar este tipo de conducta de las personas que se encargan de generar desorden de violencia, por otro lado, una grupo de adolescentes los días domingos que generaban desorden en el Malecón de las Palmas, se los detiene con operativos realizados con DINAPEN y se hace el proceso de acta y recepción con los padres de familias.

Interviene la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa, el domingo se cerró la playa para frenar esta tasa de positividad, entonces este domingo los militares no bajaron y no se tuvo presencia de la PPNN, pero es necesario fortalecer este control, desde ahora tránsito y comisaría se reunirán los días jueves en la mesa de seguridad.

Toma la palabra el Coronel García representante de la SubZona 8: tomamos la decisión en una mesa de seguridad; esta estrategia nos está dando resultados positivos, sin embargo, es necesarios continuar con estas acciones, se realizan los operativos en el Malecón con la DINAPEN es necesario la interrelación directa con los actores y planificar las acciones que se realizarán semanalmente y exista el compromiso porque la unión hace la fuerza y así se tendrán buenos resultados.

**PUNTO TRES**

Interviene el Ab. Lenín Chica, responsable de la mesa de movilidad: indica que se viene colaborando en todas las instancias, ayer se estuvo en la reunión, planificando las acciones para el control de motos, definitivamente el cierre de playa es buen visto, se realizarán operativos en la traspotación urbana, para revisar las medias de sanción por el aforo por la pandemia, indica que mantengan la multa, pero no se retenga el vehículo por 5 días; entonces creo que se debe revisar este requerimiento, he manifestado que se realizarán operativos de control a los buses y corroborar la aplicación de protocolos de bioseguridad, como uso de mascarilla y bandeja de desinfección a lo que mencionan los propietarios de los buses que las personas se pueden resbalar, esta semana se realizarán operativos en distintas horas y días. En el tema de la señalética se avanza y se va a señalar 65 paradas de buses, en el contrato establece una medida, pero se aumentarán dos metros para que



no indiquen que no entran, indicar que cuentan con tránsito para todas las actividades.

Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa, indica que las cooperativas responsables ejerzan el control para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

Interviene el Sr. Abel Ávila del GADMCE, según los resultados planteados se observa disminución de contagios y disminuciones de atenciones; los casos de la semana 47-48 están debajo, hasta la fecha es bueno, además existe disminución de estos eventos de calles 8, creo que existe una debilidad en cuanto a la toma de pruebas. El COE Cantonal está tomando buenas decisiones, se realizan inspecciones y se sancionan por el incumplimiento de protocolos de bioseguridad, me quiero sumar a la propuesta que los transportistas deben tener corresponsabilidad y estar previniendo este virus, participamos en la mesa 6 indicando que se realicen ciertas actividades ya que existe afectación en la economía, seguir en el control sanitario y cumpliendo las medidas planteadas en esta reunión. Había una propuesta de establecer de cuantas personas debería ir en una moto y evitar que usen esta para delinquir.

Toma la palabra el Sr. Perea representante del Cuerpo de Bomberos, estamos trabajando 24/7, se han atendido diferentes emergencias: 2 incendios estructurales, 6 incendios forestales, 8 quemas de vegetación, 3 lavada de calzada, 2 fuga de GLP, 4 inspecciones, 2 caídas de árboles, 1 conato de incendio estructural, 1 rescate de animal, 3 conatos de incendios forestales y 19 abastecimientos de agua en distintos sectores, siendo 57 emergencias atendidas. Se sigue desinfectando las calles, también en la campaña de medidas de bioseguridad, solicitamos que los transportistas que no cumplen con el aforo y les he informado de la ordenanza; es necesario que apliquemos medidas fuertes para que las personas sean más conscientes.

Toma la palabra la Sra. Antonina Vivas, responsable de la Mesa Técnica de Trabajo N°6; indica que por disposición del COE Cantonal nos hemos reunido para debatir por la reapertura de los centros de tolerancia y se considere que funcioné con el mismo horario de bares y discoteca, analizamos los horarios de distribución de bebidas alcohólicas, y de las licorerías desde las 13H00 hasta las 08H00, se revisó la petición de la Expo feria para el mes de diciembre y se pone a consideración este tema; se procedió con la inspecciones de dos actividades como lo es los carros de alquiler y se confirmó el cumplimiento de protocolo, se permite que funcionen hasta las 11H00, también un salón de eventos cumple con los protocolos, sin embargo este todavía no estaría funcionando.

Interviene el Ing. Betto Estupiñán, existe requerimiento de apertura de los balnearios por parte de los presidentes parroquiales. Por otro lado, los comerciantes de axoproarte solicitan realizar sus actividades en los buses.

Toma la palabra la presidenta del COE Cantonal la Ing. Lucía Sosa, indica que en cuanto a ferias creo que no es factible, para evitar aumento de la tasa de positividad, todos estos





requerimientos van análisis a la mesa.

Interviene la Sra. Cristina Rivero Jefa Política del Cantón, indica que he mantenido conversación con distintas personas de salud, en UCI no hay pacientes, hay 2 pacientes con COVID-19 en el Hospital Delfina, se ha mantenido el control necesario y creo que es pertinente dar paso a los compañeros de Vuelta Larga en cuanto al uso del balneario, por otro lado, es necesario seguir con el control, en este momento el centro se encuentra con muchas personas por el viernes negro, entonces seguir evitando que aumente los casos de COVID-19.

Interviene la delegada de la Mesa Técnica de Trabajo N°5, Lic. Noemí Quiñones: se continúa dando cumplimiento a las resoluciones del COE Nacional y COE Cantonal, las clases presenciales en todo nivel se mantienen suspendidas se continúa el desarrollo de la implementación de la fase 1 del plan educativo aprendamos juntos en casa, se realiza la entrega con sus respectivos protocolos de bioseguridad; se está laborando en un 30% en el distrito se están cumpliendo las medidas de bioseguridad, se están tramitando los documentos de las personas que se jubilan.

Interviene la Sra. Estefanía Guilcapi representante del Grupo de tarea N° 1: indica que nos encontramos con escasas de mascarillas, es factible tener ya que debemos de dar insumos a los trabajadores que se exponen en las calles, es necesario dotar de este insumo, sabemos que el Municipio no cuenta con recursos por eso solicitamos a las instituciones que desean colaborar al Municipio en este tema.

Toma la palabra el Sr. Mayer Quiñónez del GADMCE, indica que hay déficit en bodega de mascarillas para dotar al personal, siendo el uso de mascarilla indispensable para la realización de todos los procesos en esta pandemia.

Toma la palabra la alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucía Sosa: indica que los GADs están agonizando por la falta de recursos, lo que impide la compra de insumos, vamos a solicitar a distintas instituciones; nos apoyen con las mascarillas y permitan seguir con los procesos

Interviene el Ing. Betto Estupiñán, indica que visitamos el UVC por el tema de revisión de control y cumplimiento de protocolo de bioseguridad; se evidenció que no se respeta el distanciamiento de los servidores, si bien es cierto se cumple con señalética y dotación de alcohol y gel, sin embargo, se genera un cuello de botella a la salida. Lo que indica, que el Consejo de la Judicatura no podría intervenir con fondos para mejorar las condiciones.

Toma la palabra la alcaldesa de Esmeraldas, Ing. Lucía Sosa, indicando que el Consejo de la Judicatura, analice se genere el teletrabajo.

Para finalizar, agradecer a todos los miembros del COE Cantonal ya que semana a semana se evalúa, nos hemos encaminado en las acciones para vencer este enemigo, por ello quiero invitarle que las resoluciones del hoy sea nuestra hoja de ruta para seguir fortaleciendo las medidas, de todo corazón que Dios nos bendiga y seguir en este trabajo,

estamos luchando por el Hospital Delfina Torres de Concha Centro y nos dará alivio al tenerlo, seguir con los cuidados ya que no sólo está la pandemia, sino también el dengue, paludismo y demás vamos a coordinar acciones con salud para seguir trabajando en la fumigación.

### 3. Actualización y descripción de los efectos e indirectos de la emergencia / desastre

#### 3.1. Afectación a la población:

Cantidad de Heridos:		Cantidad de Fallecidos:		Cantidad de Desaparecidos:	
Cantidad de Afectados:		Cantidad de Damnificados:		Cantidad de personas aisladas/ atrapadas:	

#### 3.2. Afectaciones a vivienda y edificaciones

Cantidad de Viviendas afectadas:		Cantidad de Viviendas destruidas:		Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros educativos afectados:		Cantidad de Centros educativos destruidos:		Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	
Cantidad de Centros de salud afectados:		Cantidad de Centros de salud destruidos:		Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	

#### 3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua Potable afectado:		% de servicio Alcantarillado afectado:		% de servicio de Electricidad afectado:	
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:		% de vías de acceso afectadas:		% de servicio de Transporte:	

#### 3.4. Otras Afectaciones:

Económicas-Productivos

### 4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades

Necesidad de coordinar entrega de Asistencia Humanitaria a personas en cerco epidemiológico.



5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/ desastre

Control en seguridad ciudadana.

6. Acuerdos de la sesión actual. RESOLUCIONES.

El Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal, en su sesión virtual 040, realizada el día 27 de noviembre de 2020, dado el análisis de las mesas técnicas, grupos de tarea y aportes del Consejo de Seguridad Cantonal, en el marco de la respuesta por la pandemia COVID-19 y su comportamiento en el territorio de su jurisdicción, dado el aumento de casos y las medidas de reducción de la tasa de contagios, RESUELVE:

1. Mantener el estado de SEMÁFORO AMARILLO en el territorio cantonal.
2. Mantener la campaña de autocuidado ante el COVID-19 (YO ME CUIDO) en el territorio cantonal de Esmeraldas.
3. Exigir el control de las instituciones competentes sobre el cumplimiento del aforo, distanciamiento físico en oficinas y la toma de pruebas para sus trabajadores con periodicidad de 21 días, bajo el costo de la institución o empresa, y deberán cumplir con el protocolo de tratamientos, entrega de información hacia las instancias pertinentes del 08D01 MSP de forma mensual. La Comisaría municipal y Gobernación realizarán las acciones de control y emitirán las sanciones respectivas. Las personas de alta vulnerabilidad deben acogerse al teletrabajo, de forma obligatoria.
4. Conforme disposición del COE Nacional se dispone evitar todas las fiestas, celebraciones por festividades de diciembre e informar a las organizaciones, empresas, industrias, instituciones privadas y públicas en general,
5. Disponer que los centros comerciales, mercados y supermercados eviten realizar actividades de concentración debido a festividades de diciembre o aglomeraciones por fechas de compras. La sanción corresponde a clausura temporal y una multa de 1RMU.
6. Continuar con los operativos respectivos por parte de la Unidad de Control de Tránsito, para reducir la ilegalidad e informalidad con motos y vehículos no cooperados, así como regular el aforo del transporte público de buses y cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
7. Insistir al Gerente del Hospital del Sur de Esmeraldas el informe técnico sobre el seguimiento a los procesos de hospitalización COVID-19, y de necesidades de medicamentos para la atención ciudadana.
8. Habilitar el cuarto pasajero en servicio de taxis, en la parte delantera, a partir del 1 de diciembre de 2020, y se dispone a la Mesa de Movilidad exigir la medida de bioseguridad respectiva, para el cumplimiento de los regulados.
9. Disponer a los miembros del Grupo de Tarea de seguridad, mantener reuniones permanentes los días jueves a partir de las 10H30. Súmese Jefe de ACT Municipal a este cuerpo colegiado.
10. Mantener operativos del Grupo de Tarea de Seguridad y Control referente al control para cumplimiento de protocolos de bioseguridad, medidas respectivas,



cierre de Playa Las Palmas los domingos, prohibición de calles 8, pregones, así como consumo de alcohol en la vía pública. Las instituciones articuladas como Alcaldía de Esmeraldas, Gobernación, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ecu911, MSP, Cuerpo de Bomberos, apoyo complementario de Fuerzas Armadas, aplicarán las medidas respectivas.

11. Insistir al MSP, Ministerio de Finanzas, COE Provincial y COE Nacional sobre la apertura de la primera fase del Hospital Delfina Torres de Concha del centro de Esmeraldas.
12. Mantener la medida de prohibición de venta y distribución de bebidas alcohólicas los días sábados y domingos en el territorio cantonal. La sanción equivale a clausura temporal del establecimiento y multa de 1RMU.
13. Disponer nuevo horario para apertura de centros de diversión nocturnos y para expendio de alcohol, únicamente de lunes a viernes.
14. Exhortar a todas las instituciones, empresas, organizaciones y demás, el apoyo a la dotación de insumos de bioseguridad, en el marco de mantener la atención del sistema de recolección de desechos. Se exhorta al Gobierno central el pago de las alcuotas a los GAD para cumplir con sus competencias y respuesta a la emergencia sanitaria.
15. Exhortar a planta central del Consejo de la Judicatura tomar las medidas respectivas, dado que a pesar de realizar todos los esfuerzos en la Oficina Provincial y dotar de insumos, la infraestructura en el UVC de Esmeraldas destinada para la Unidad Judicial Penal, no prestaría las condiciones para realizar varias actividades en el marco de su misión, y cumplimiento total de los protocolos de bioseguridad.

12

Ante lo expuesto, las medidas vigentes son:

#### **DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

1. Las instituciones públicas y privadas laboran hasta las 16H00 de lunes a viernes, priorizando el distanciamiento físico entre servidores y trabajadores, el aforo y de ser posible con horarios alternados, con excepción de los establecimientos dedicados a la salud, el CNE y la Función Judicial. Se notificará a instituciones donde se ha evidenciado el incumplimiento de esta norma.
2. El horario de las actividades comerciales será desde las 5H00 hasta las 20H00 de lunes a sábado y hasta las 17H00 del domingo, con la excepcionalidad de tiendas de barrio, farmacias y estaciones de combustible. El establecimiento que incumpla será sancionado con la clausura y una multa de hasta 1RMU por primera vez.
3. Los establecimientos dedicados a la venta de alimentos preparados podrán laborar hasta las 23H00, de lunes a domingo. Los establecimientos que incumplan serán sancionados con la clausura y una multa de hasta 1RMU.
4. El servicio a domicilio funcionará hasta las 23H00 de lunes a domingo.

5. Playa Las Palmas y demás balnearios estarán abiertos desde las 6H00 hasta las 17H00 de lunes a sábado.
6. Las licoreras podrán laborar desde las 13H00 hasta las 20H00 de lunes a viernes, a partir del 1 de diciembre de 2020. Está prohibida la venta de bebidas alcohólicas para consumo en las inmediaciones de las licoreras. Las licoreras deberán informar al 911 de este particular. Su incumplimiento será sancionado con clausura y multa de 1RMU.
7. Las distribuidoras o bodegas de bebidas alcohólicas tendrán un horario de atención de 9H00 a 17H00, desde el 1 de diciembre de 2020 de lunes a viernes. Su incumplimiento será sancionado con clausura y multa de 1RMU.
8. Los establecimientos dedicados al alquiler de vehículos no motorizados para niños y en lugares abiertos, tendrán un horario de atención hasta las 23H00 de lunes a domingo.

#### DE LAS REUNIONES Y CLASES PRESENCIALES:

1. Velatorios en lugares cerrados con un aforo del 50% y priorizando el distanciamiento social de 1.5 metros entre grupo familiar o personas, dependiendo el caso. El administrador del establecimiento deberá cumplir el Protocolo de Bioseguridad, caso contrario será clausurado el local.
2. Se encuentran suspendidas las clases presenciales en todos los niveles educativos.
3. Laboran únicamente los bares, discotecas, karaokes y centros de diversión nocturnos (night club) autorizados por la MTT6, **los días jueves y viernes**, en horario de **19H00 hasta las 24H00**, con el 25% de aforo y en concordancia con la ORDENANZA QUE REGULA LA APERTURA DE BARES, DISCOTECAS, CENTROS DE DIVERSIÓN, ACTIVIDADES FÍSICAS EN LUGARES CERRADOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN EL MARCO DEL MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL CANTÓN ESMERALDAS y la normativa nacional vigente. Aquellos centros de diversión que no dispongan de licencia, serán clausurados y tendrán una multa de 1RMU.
4. Están prohibidas fiestas clandestinas, pregones, serenatas, música en vivo en lugares no autorizados, piscinadas, calle 8, eventos de concentración masiva, entre otros. La multa es de 1RMU, suspensión de la actividad y la clausura del establecimiento comercial, en los casos que corresponda.

#### DE LA MOVILIDAD:

1. Libre movilidad en tránsito para vehículos particulares y la ocupación en función de lo establecido por la matrícula.
2. Autorizado el aforo del 50% para transporte público de buses.



**Alcaldía de  
ESMERALDAS**



7. Recomendaciones

1. El COE Provincial debe atender las solicitudes de los COE Cantonales en el marco de la atención de la emergencia.
2. Se deben cumplir los protocolos establecidos ante la emergencia sanitaria.
3. Las entidades de orden y seguridad deben de fortalecer el apoyo en los lugares de concentración masiva.

Dado y firmado a los 27 días del mes de noviembre de 2020, en la ciudad de Esmeraldas.

Ing. Lucía Sosa Robinzón  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS**  
**PRESIDENTA DEL COE CANTONAL**

Ing. Betto Estupiñán Toro. MSc.  
**SECRETARIO DEL COE CANTONAL ESMERALDAS**

Fecha de fin de la sesión  
(dd/mm/aaaa):

27/11/2020

Hora de fin de la sesión  
(hh:mm):

12H00